

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.147/13

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### E D I C T O

D<sup>a</sup>. ARANZASU SAIZ MARTIN, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº.1 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 0057/2013 a instancia de D. AMADOR BARRERO SUÁREZ, D<sup>a</sup>. LEONOR JARA SERRANO expediente de dominio de la siguiente finca:

PARCELA URBANA, RADICARTE EN LA LOCALIDAD DE CANDELEDA (ÁVILA, EN EL CAMINO DE OROPESA NUM. 2, A LA QUE SE HA ASIGNADO EL NUM. 10 DE LA C/ FUENTE BLANCA DE DICHA LOCALIDAD DE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 249 M2, Y CUYOS LINDEROS SON: A" FRENTE CALLE FUENTE BLANCA; A LA DERECHA CON PARCELA CATASTRAL NUM. 9172526UK0497S0001DW, CALLE FUENTE BLANCA 1 b), PROPIEDAD DE DOÑA ALICIA DÍEZ HERRANZ, VECINA DE NAVALCAN (TOLEDO), C/ RIO TIETAR NUM. 29; A LA DERECHA CON PARCELA DE LA CALLE CAMINO DE OROPESA 4, PARCELA CATASTRAL 9172510JK0497S0001AW PROPIEDAD DE D. MIGUEL BLAZQUEZ DELGADO, CON DOMICILIO EN C/ OROPESA 5 DE CANDELEDA (ÁVILA), Y AL FONDO CON URBANA EN LA C/ FUENTE BLANCA S/N, FINCA CATASTRAL 91725C8UK0497S0001BW PROPIEDAD DE D. HONORIO GARCIA CALDERON

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a aquellos colindantes y/o persona de quien procede la finca en caso de que resulten desconocidos, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En ARENAS DE SAN PEDRO, a trece de Marzo de dos mil trece.

La Secretaria Judicial, *llegible*